



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don **GABRIELA ALBORNOZ RODRIGUEZ** Rut ()
 La cantidad de \$: 73.350 SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS SAPU PUCON, SEPTIEMBRE 2013
 Fecha de Pago : 03/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
OLETA HONORARIOS	2	30/09/2013	81,500

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	81,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		73,350
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		8,150
Sumas Iguales		81,500	81,500

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	21.617.305			
Total Comprometido	21.617.305			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

03.10.2013

DIRECTOR DE CONTROL (s)

AL CALDE

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ch: 6846